

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

10204 CUENCA

Edicto

El Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca anuncia:

1.-Que en el procedimiento concursal voluntario abreviado con número 599/2012 referente al concursado Malojuro, S.L., CIF B85623973, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 1 de julio de 2013, a las once horas, en la Sala de Vistas del Juzgado de Primera Instancia número 2 y lo Mercantil de Cuenca sita en Cuenca, calle Gerardo Diego, número 8.

2.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Cuenca, 13 de marzo de 2013.- Secretario judicial.

ID: A130013464-1